



# eléctrum



NÚMERO  
**1600**  
11 de diciembre de 2020

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386  
Secretario General: Gabriel Suárez - Secretaria de Prensa: Gabriela Del Bosque

[www.electrumluzyfuerza.com.ar](http://www.electrumluzyfuerza.com.ar) e-mail: [prensaluzyfuerza.cba@gmail.com](mailto:prensaluzyfuerza.cba@gmail.com) DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

@LuzyFuerzaCba

luzyfuerzacba

Sindicato Luz y Fuerza Cordoba

## En el día de los DDHH con un MURAL homenajeamos a todos los Trabajadores Esenciales que pusieron el alma y el cuerpo en esta Pandemia



En representación de Luz y Fuerza de Córdoba estuvieron presentes nuestro Secretario General Gabriel Suárez, el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera, la Secretaria de Prensa Gabriela del Bosque, el Secretario de DDHH Alfredo Seydell, el Secretario de Vivienda Juan Muñoz, el Subsecretario Gremial Eduardo Cortes, el Subsecretario de Organización y Actas Luis Calderón, el Subsecretario de Turismo y Cultura Héctor Romero, el Vocal Leonardo Rojas y Sebastián Calderón de la Comisión de Capacitación. (VER PAG 9)

### Rechazamos otra decisión autoritaria del Directorio de EPEC

En una actitud ilegal, arbitraria, irresponsable que hasta puede afectar severamente el servicio, la Empresa quiere eliminar las licencias que no estamos pudiendo tomar los trabajadores por las necesidades operativas diarias.

Ante esta decisión realmente autoritaria, el Consejo Directivo evaluará con los asesores letrados las acciones a llevar adelante. La posibilidad que se ha considerado en razón de la actitud empresarial, es que todos los compañeros y compañeras, sin excepción, tomemos las licencias que nos corresponden convencionalmente en el período que la Empresa estableció. De esta manera será el Directorio quien deba hacerse cargo de garantizar la prestación del servicio operativamente y comercialmente. Veremos entonces con qué personal contará si somos los trabajadores quienes venimos sosteniendo el servicio esencial y de calidad que brinda EPEC. No descartamos la misma mecánica con los francos compensatorios.

Lamentablemente, la Empresa nos está llevando a adoptar medidas de esta índole al avanzar con absoluta ilegalidad sobre derechos consagrados en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Editorial de nuestro Secr. Gral.  
Persiste la Empresa en su  
accionar antisindical  
Ver. pág. 4 y 5

Un año de balance  
de un nuevo  
mandato  
Ver. pág. 10

El Gremio está  
presente  
Ver pág. 2

Reconocimiento  
sindical a  
las Guardias  
Ver pág. 8

Líneas Aéreas Sur  
Reclamo por  
cubrimiento de  
cargos  
Ver pág. 8

A 37 años de la  
recuperación  
democrática  
Ver pág. 12

**EL GOBIERNO PROVINCIAL ESTÁ PROVOCANDO EL VACIAMIENTO DE LA EPEC ESTATAL E INTEGRADA  
NO A LA PASIVIDAD ANTICIPADA**

**NO A LA EXCLUSIÓN DE TUTELA SINDICAL  
BASTA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**

## SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

## VIOLENCIA, MALTRATO Y/O ACOSO LABORAL (MOBBING)

Desde la Secretaría de Derechos Humanos queremos dar cuenta las tareas desarrolladas, primeras aproximaciones y estado de la investigación que la misma viene llevando y llevando adelante, a los fines de realizar una serie de presentaciones en contra de la E.P.E.C, con el firme propósito de erradicar el uso de la violencia generalizada y sistematizada por parte de los actuales mandos medios y jerárquicos en contra del conjunto de los trabajadores.

Las primeras tareas llevadas a cabo por la Secretaría han consistido en la recepción de denuncias por parte de las víctimas de episodios de violencia, maltrato y/o acoso laboral (mobbing).

**Recibidas las denuncias y realizado un examen preliminar de cada una de las situaciones planteadas, se ha procedido a contactar a las víctimas denunciantes y coordinar la realización de entrevistas virtuales.**

Cabe destacar que, la realización de los encuentros virtuales ha resultado singularmente fructífera; toda vez que, en un marco de contención y contacto directo con las víctimas, éstas han podido explayarse sobre los distintos hechos y situaciones vivenciadas, dando detalles de las circunstancias de modo, tiempo y lugar, permitiendo identificar al sujeto agresor (mobber), así como a terceras personas que han presenciado las situaciones denunciadas.

Las primeras aproximaciones que se pueden extraer de las entrevistas realizadas es que, las situaciones de violencia, acoso y maltrato laboral comenzaron en forma generalizada y sistematizada a partir del recambio gerencial y de los puestos jerárquicos verificado en el año 2018.

Las situaciones de acoso laboral denunciadas se caracterizan por el vaciamiento de la diversidad de tareas que se realizaba hasta antes del año 2018, reasignación de tareas meramente administrativas, para luego verificar una sobre carga de dichas tareas mediante la imposición de objetivos y metas irrealizables y la amenaza concreta de sanción en caso de incumplimiento.

Asimismo, se han denunciado situaciones de maltrato indirecto por parte de los mandos jerárquicos, consistente en la denegatoria injustificada de días de licencia reconocidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, otorgamiento de vacaciones y/o rechazos de solicitudes de traslados previamente consensuados con el sector correspondiente.

De otro costado, se ha señalado que, ante el reclamo del compañero o compañera la res-



Alfredo Seydell, Secretario de Derechos Humanos

puesta ha sido mayor hostigamiento y persecución por parte de los mandos jerárquicos, que no se agotan en la sola amenaza, sino también en hechos concretos como el traslado compulsivo e inconsulto de los trabajadores que realizan reclamos.

Por otra parte, de las entrevistas se puede advertir como denominador común una sensación de miedo generalizado, consistente en temor a sufrir represalias, sanciones, pérdida de la BAE, cambios compulsivos de sector y hasta cesantía. Ello permite colegir preliminarmente que, no se trata de situaciones o hechos aislados, sino que, nos encontramos ante el uso de la violencia en forma sistemática y permanente, como medio de "administrar" y "dirigir" a los recursos humanos de la EPEC.

Sin perjuicio de lo dicho, cabe señalar que, también se han identificado hechos concretos de maltrato y violencia verbal, caracterizados por comentarios misóginos y sexistas atribuidos por las víctimas a idénticos sujetos agresores.

Por otra parte, conviene mencionar que, en todas las entrevistas se ha explicado que se preservará el anonimato de las víctimas a los fines

de evitar episodio de revictimización del denunciante. Además, se a explicado la conveniencia de abordar y enfrentar colectivamente las situaciones denunciadas. Sin perjuicio de ello, algunas de las víctimas ya han manifestado la conformidad para ser individualizadas en las presentaciones que oportunamente se realicen.

En cuanto a los pasos inmediatos a seguir, cabe informar que, se está elaborando un mapa de la violencia en la EPEC, a los fines de identificar los sectores conflictivos e individualizar los mobber responsables de cada sector. Es por ello que, con la finalidad de completar ese mapa la Secretaría continuará receptando denuncias y realizando más entrevistas virtuales.

Posteriormente, se procederá a confeccionar y presentar diversas denuncias en contra de la EPEC ante distintos organismos públicos provinciales y nacionales.

Compañeras y compañeros, el testimonio de todos y cada uno de uds es imprescindible para arribar a una resolución de fondo a la problemática planteada.

## El Gremio está presente



Sabrina Pereyra (Subsecretaría de Derechos Humanos) y Gabriel Suárez (Secretario General) reunidos en dependencias del Tribunal Paritario

Durante la visita realizada al Edificio Central para dialogar con las compañeras y compañeros de distintas áreas, a quienes agradezco el respeto y el afecto como siempre nos han dispensado, aprovechamos esta ocasión para abordar temas puntuales.

Por un lado analizamos la decisión de algunos trabajadores de adherir a la pasividad anticipada voluntaria. Fui insistente con la posición que tiene la organización sindical: **rechazamos la PAV** porque lleva al vaciamiento de EPEC, y como nadie tiene asegurado el futuro económico, entendemos que es una elección equivocada, más teniendo en cuenta que desconocemos cómo será la situación pospandemia.

El otro aspecto que analizamos con la presencia de la Subsecretaria de Derechos Humanos, compañera Sabrina Pereyra, es la **violencia laboral**, dado que venimos advirtiendo maltratos y persecuciones, ante lo cual indicamos algunas pautas y los pasos a seguir cada vez que se observen estas situaciones.

**La organización sindical mediante la Secretaría de DDHH viene trabajando en esta cuestión con el propósito de establecer directivas en el ámbito de nuestro Tribunal Paritario.** De esta manera, los compañeros y compañeras van a poder disipar todas las dudas que tengan y desarrollaremos un mecanismo de protección contra todas las formas de violencia que se ejerzan en el espacio laboral.

Vamos a continuar recorriendo los sectores de trabajo, demostrando que **hay un Gremio presente** y que **sus dirigentes están al lado de los trabajadores haciendo frente a los obstáculos**, porque **asumimos un compromiso irrestricto de defender a cada uno de los afiliados y afiliadas.**

Gabriel Suárez  
Secretario General

## Reunión en el Tribunal Paritario

# Incumplimiento del Artículo 4° y PAV

Nuestro Secretario General Gabriel Suárez se reunió con el representante sindical en la Comisión de Capacitación Sebastián Calderón, para evaluar los concursos en EPEC ya que nuestro compañero tiene a su cargo la fiscalización de este proceso, como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo.

Nuestro Gremio no está de acuerdo que haya solamente concursos porque el Convenio estipula un cupo de ingresos por la Bolsa de Trabajo sindical y la Empresa está incumpliendo la cláusula 4° del CCT 165/75 vigente, ya lo hemos señalado un montón de veces. La presencia de la organización sindical en el proceso de concursos no es un aval a las decisiones de la Empresa, pero es la manera de ejercer un control exhaustivo para que no haya un manejo discrecional.

Entendemos que el llamado a concurso no ha colmado las expectativas de la Empresa. No obstante, estamos alertas a que una vez producido algún ingreso, inmediatamente exigiremos los ingresos por Bolsa de Trabajo y sobre todo que se respete la sustitución del trabajador en actividad fallecido, caso contrario realizaremos directamente una presentación legal sustentada en la imprescriptibilidad de nuestro reclamo. Es necesario refrescar la memoria de los directivos de la Empresa para demostrar que sabemos y defendemos lo que reclamamos.

Por otro lado, nuestro Secretario General coordinó con el compañero Sebastián Calderón una visita ya prevista a Redes de Alta Tensión. En ese sector hay cuestiones que deben resolverse en cuanto a los organigramas de plantel.

No hay que olvidar que los planteles de Trabajo con Tensión en Alta Tensión (TCT) y Trabajo sin Tensión en AT (TST) fueron elaborados por la organización sindical junto a los compañeros y que terminaron beneficiando a los trabajadores de la Central Reolín que pertenecen a la jurisdicción del Sindicato Regional. En este sentido, el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba nunca hizo diferencias como lo refleja la historia, porque cada vez que logramos algo siempre lo compartimos con los gremios hermanos.

Otra temática fundamental que se va a plantear es la Pasividad Anticipada Voluntaria. El Consejo Directivo recorre todas

las semanas los sectores de trabajo para concientizar a los compañeros y compañeras que no opten por irse con la PAV porque como venimos sosteniendo, es un salto al vacío, más en este contexto de emergencia. Felizmente podemos decir que muchos de nuestros afiliados han desechado esa posibilidad y se están quedando a pelear en EPEC.



Nuestro Secretario General Gabriel Suárez reunido con Sebastián Calderón, Representante Sindical en la Comisión de Capacitación

## SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

PERSONERÍA GREMIAL Y JURÍDICA N° 589 – AFILIADO A LA FATLYF Y C.G.T.

**Al Gerente de Generación  
de la E.P.E.C.  
Ing. Alejandro Dallasta  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**



En mi carácter de Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, me dirijo a Ud. Con el objeto de solicitarle tenga a bien interceder ante quien corresponda para que a la mayor brevedad se dispongan las medidas que a continuación paso a detallar:

a) En primer término –pasado ya el tiempo del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio y encontrándonos en plena temporada estival y con ello ante el incremento en la demanda de energía y por ende el compromiso de las máquinas generadoras TG- se impone volver el régimen de los turnos conforme diagrama convencional con la presencia mínima de dos trabajadores por turno.

Resulta innecesario explayarnos aquí, por los conocimientos que el Sr. Gerente tiene al respecto, que resulta altamente riesgoso para el cuidado de las TG la presencia de un solo operador, así como la imposibilidad de éste de realizar todas las tareas que le incumben (limpieza, aceite derramado, agua juntada más ahora con la presencia del dengue, purgas, limpieza de tableros y bombas, carga y descarga de combustible, limpieza de residuos peligrosos, limpieza en los trafo de servicios auxiliares y la iluminación, etc.) en la soledad del servicio sin contabilizar, como ya ha sucedido, el riesgo por accidentes personales.

La colaboración de los trabajadores del sector verificada durante el trámite más duro de la Pandemia, está en condiciones de ser revisado a la brevedad atento haberse modificado las condiciones con el Distanciamiento Social, Preventivo Obligatorio y la mayor demanda de consumo.

b) Coherente con ello es necesario que se respeten las vacaciones ordinarias anuales acumuladas por los trabajadores y los respectivos francos compensatorios.

A este respecto es necesario finalizar la práctica contradictoria emanada de esa Gerencia con la de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional manifestado en que, en tanto la primera niega la concesión del beneficio por razones de servicio la segunda intima bajo pena de caducidad al goce de las mismas con plazo de expiración.

Los trabajadores no pueden seguir siendo la moneda de ajuste del presupuesto empresario a costa de sacrificar sus derechos.

c) Por último, es necesario volver sobre la reiterada petición de abono de las comidas y horas extraordinarias generadas por los trabajadores lo que se ha visto interrumpido desde larga data.

Dicha práctica con ser en sí misma violatoria del derecho de los trabajadores, importa una ilegítima especulación que en tiempos de inflación licúa el crédito de sus destinatarios.

Como el Sr. Gerente comprenderá, la presente tiene el carácter de reemplazar el diálogo que normalmente podríamos mantener si no se interpusiera la distancia que impone el tiempo que nos toca vivir.

Esperamos haber podido transmitir la urgencia del reclamo.

También queremos ser precisos en que la falta de respuesta en un tiempo prudencial o su negativa, nos convocará a pensar en otro tipo de medidas que dada la altura del año no nos es grato especular.

Sin otro particular, saludamos a Ud.

# Persiste la Empresa en su accionar antisindical

Nuevamente, sufrimos el ataque sistemático de parte de los directivos de la Empresa, ante lo cual estamos decididamente analizando la presentación de un Recurso de Amparo Sindical, en virtud del impedimento del desarrollo de las actividades que nos son propias como representantes gremiales, después de haber tenido un acto democrático donde las autoridades del Consejo Directivo han sido electas como corresponde, donde el Tribunal Paritario, con voto nominal ha sido electo como corresponde, donde se han notificado oportunamente los integrantes de las comisiones de Higiene y Seguridad, Capacitación y Becas. Y lo que preocupa sobre manera es la obstrucción de la actividad de la Secretaría Gremial, que también es parte de las desafectaciones, como el Tribunal Paritario y como las comisiones. Tanto el Tribunal Paritario como el Secretario Gremial pasan sobre un esquema de elección con votos, es decir que esto no es inventado, está convencionado, y se sostiene en el marco legal de las elecciones sindicales y a su vez hay hasta prórrogas establecidas con mandato para aquellas representaciones sindicales donde las elecciones no pudieron realizarse por las restricciones de la pandemia.

## En defensa de la actividad sindical

Hay problemas para el ingreso a los sectores de trabajo de los representantes sindicales y no es un tema de discusión con la policía que lo único que hace es respetar las órdenes que emanan de la superioridad. Habrá que ver qué costo laboral tiene esa empresa de seguridad, a quién pertenece. Es una empresa privada la contratada, siendo que hay trabajadores que podrían desarrollar tranquilamente esa actividad y ahorrar EPEC ese dinero.

Los directivos de la Empresa tratan constantemente de impedir que la organización sindical esté en los sectores de trabajo para dialogar con los compañeros y compañeras, siendo que el propio DNU presidencial es claro cuando establece que debe haber en los lugares de trabajo un control del cumplimiento de las normas sanitarias, y para eso está también el Sindicato. No es nuevo que a los gerentes les molesta que vaya un dirigente del Gremio a los sectores para tomar contacto personalizado con sus representados e intercambiamos opiniones, información, propuestas, nos alentemos mutuamente. Hoy esto se está dando con más asiduidad porque los sectores de trabajo solicitan la presencia de los dirigentes, necesitan plantear sus inquietudes. Como no pueden evitar que vayamos, intentan limitar el acceso del Consejo Directivo o demorarnos el ingreso al sector cuando saben que vamos a hacer una reunión. Hace rato que los advertimos, pero no pueden negarnos el derecho de hablar con todos los trabajadores, porque somos sus legítimos representantes elegidos en el marco de la democracia sindical, esto está garantizado por la ley. Estas cuestiones las estamos analizando fuertemente para producir las denuncias que correspondan en la defensa de la actividad sindical, en defensa de la democracia y en la eliminación de este autoritarismo permanente. Todos dicen que es Figueroa, cuando se habla con Figueroa dice que él no tenía ni conocimiento de que estaba sucediendo esto y que no los habían llamado. Entonces bueno, si hay alguien responsable que se haga cargo de esta situación y termine de solucionarse. Posteriormente el Secretario Gremial, conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos, verificaron esta situación ante una actitud similar de no dejar pasar a trabajar al Tribunal Paritario, que tiene que ver los expedientes, hay un lugar amplísimo, por lo que el distanciamiento social se puede realizar sin ningún tipo de inconveniente.

La Secretaría Gremial indudablemente tiene que visitar todos los sectores, y también me pasó a mí como Secretario General, tuve que dar un par de gritos para que me dejaran ingresar, pero esa no es la metodología, nunca había sucedido esto. Nos preocupa, no sé si la intención es desgastar, pero sería totalmente absurdo, ridículo, inaceptable e irresponsable de parte de la Empresa que en la actualidad se niega a la práctica del respeto mutuo.

## Ahora la excusa es el cumplimiento de las medidas sanitarias

Ahora utilizan el tema de que hay distintas etapas que está viviendo la Provincia, por lo que ellos no quieren el aglomeramiento, pero si había mucha más gente antes, ahora hay mucha menos cantidad en los casos específicos donde uno identifica. No estamos en Aislamiento Social, estamos en etapa de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.



Nosotros somos los que más cuidamos esto y los que muchas veces hemos dado respuestas cuando ni siquiera la Empresa las ha dado, cuando ha habido algún tipo de inconveniente con respecto al tema de salud, de los protocolos exigiendo los mismos, pero bueno... no puede ser que cada dirigente sindical que quiera ingresar a la Empresa, a nuestra Casa, se vea demorado en el ingreso.

## Entorpecen la libertad gremial por definición política

Es inaceptable que cuando vamos los dirigentes para participar de una reunión a la que convocamos a nuestros representados solos, vuelven las presiones, al amedrentamiento. Intentan negarnos la entrada porque no quieren la presencia sindical en los sectores, nuestro acompañamiento, seguimiento, consejo y que les digamos a los trabajadores que hay que seguir sosteniendo el Convenio Colectivo de Trabajo.

La idea de ellos es hacerles la cabeza a los compañeros y compañeras, asustarlos, convencerlos de que la mejor opción es la PAV, lo que es una gran mentira. Buscan lograr este objetivo presionando a los compañeros solos con un traslado o baja de categoría, a que vaya con la organización sindical y termine primando el criterio gremial de toda la vida.

Estas cuestiones no son menores y estamos dispuestos a llevarlas a todos lados, porque lo que más se enmarca hoy es la libertad sindical, recuperada por la democracia, establecida tanto en los marcos legales cordobeses, argentinos, latinoamericanos y mundiales; la OIT (Organización Internacional del Trabajo) es muy clara en esta cuestión, entonces empezamos a analizar el producto de estas equivocaciones tremendas, como cuando pusieron los molinetes que impiden el paso, no sé si esto es transitorio o no, porque en el ingreso se mezclan los trabajadores con el usuario común que va a hacer algún tipo de reclamo. Esto no está permitido, siempre se implementaron ingresos del público por un lado y del personal por otro, pero seguro que por ninguno de estos accesos entran los que conducen la Empresa, que deben tener algún mecanismo para el ingreso sin tener ningún tipo de inconveniente.

## Esta política de no diálogo y hostigamiento ya cumplió su ciclo

En definitiva esto se tiene que acabar, no puede haber más falta de respeto permanente e imposición de criterios, saben que ya están en el ocaso de su decisión política y van a chocar fuertemente a partir del año que viene cuando la situación cambie, porque esto va a cambiar, ya sea con la presencia de la vacuna, o sin la presencia de la vacuna, pero sabemos que hay situaciones que la Empresa las tiene que entrar a monitorear de otra manera. Lo cortés no quita lo valiente, como dice el dicho, nosotros no podemos andar pegando gritos como los que tuve que dar como Secretario General para que pueda ingresar a los sectores de trabajo, y los demás miembros del Consejo Directivo tienen que ir con un escribano, es totalmente ilógico, deplorable. Y cuando uno busca un responsable, dicen que lo sabían, entonces está clara la intención que tiene la Empresa.

Ya estamos en diciembre, transcurrió un año de las elecciones y hay una conducción que está en el cumplimiento de sus funciones. El Gremio tuvo una decisión democrática donde todos participamos, donde todos pusimos nuestra propuesta, nuestro proyecto, nadie de los que estuvimos participando, esperaba una situación de pandemia y las restricciones sanitarias de aislamiento aplicadas. Ya estamos en la etapa de distanciamiento social y debemos empezar a manejar fuertemente esta situación.

Creo que la Empresa, y esto lo digo con mucha responsabilidad, no comparte criterios de direccionamiento para que las cosas se realicen con la igualdad y el equilibrio que se necesitan para tomar decisiones, muestra de esto es la diferenciación entre gerentes que quieren dar la licencia y aquellos otros gerentes que dicen no, no se van a tomar la licencia, y si no te tomas la licencia te las elimino. Otra actitud que es totalmente irracional, ilegal, inadmisibles.

## Insistimos en seguir reclamando todo lo que nos corresponde

Estas son las cuestiones que van quedando pendientes para el año 2021, con las denun-

cias correspondientes y con todas la cuestiones de fondo que se van a venir realizando, pero no es menos cierto que tenemos que empezar a avanzar nosotros sobre la exigencia de la puesta de nombres a las estructuras de plantel, el requerimiento específico de la fórmula 322, de los reemplazos transitorios, el cubrimiento definitivo de los cargos que han quedado vacantes por fallecimiento, por jubilación.

Sobre el tema de la PAV, hay que reclamarlo, porque por más que digan ellos que los trabajadores no han sido jubilados, alguien desarrolla la función, o sea que quien tenga ese inconveniente automáticamente hay que hacer el reclamo correspondiente. Reiteramos nuestro rechazo a la PAV con todas las letras, porque es un salto al vacío. Si la otra fue una aventura, esta vez puede ser un salto al vacío catastrófico para los compañeros que cedan ante las presiones de la Empresa para que se adhieran. Son formas demostrativas de presión, llega el día viernes y llegan las notificaciones para los trabajadores, le dejan la cabeza destruida a los compañeros el fin de semana, por ahí en muchos casos esto se consulta con la familia, la familia muchas veces es sostén para sobrellevar estas presiones y quedarse, en otros casos no tienen con quien consultar, preguntan al Gremio y les decimos lo mismo, quédate, pelea, no te vayas, pero hay algún compañero que a lo mejor no tenga el mismo carácter, la misma posición. Acá influye mucho el rol del compañero Delegado, hay que hacer docencia, hay que decirle a los compañeros que no se deben ir. Así nos pasó con los tristemente célebres retiros voluntarios, hubo cerca de 2100 retiros voluntarios que hasta el día de hoy no los cubrimos porque no se cubrieron. Aparte de las necesidades operativas, con los ingresos genuinos que también van a volver, con lo del artículo 4 (Sustitución de un compañero fallecido en actividad por un hijo o hija), esto también va a volver a reeditarse el año próximo, porque a medida que se caen todos los elementos que no justificaron para nada las distintas leyes inconstitucionales que sacaron en la Legislatura provincial. Todo es parte del análisis real gremial, político y legal que nosotros tenemos ya hecho, un análisis de situación para hacer las denuncias que corresponden.

También se están haciendo las presentaciones respecto al incumplimiento del artículo 77 del CCT. Valorizo que los compañeros hayan tomado nuevamente la iniciativa de judicializar lo que tarde o temprano recobremos. El Convenio tiene plena vigencia, el Convenio, como decimos nosotros, no se toca y en el marco de esa situación van a quedar un montón de juicios con intereses a favor de los trabajadores, con créditos laborales que nosotros seguimos planteando que hay que seguir defendiéndolos.

Esta situación de mayor concentración de trabajadores a partir de que se van a abrir algunas actividades, va a traer como consecuencia también analizar algunas cuestiones propias, por ejemplo volver a los diagramas de turno, en todos los sectores de turno.

## Denunciaremos la violencia laboral

Hay situaciones que nos llama a analizar todas las aristas legales cuando se trata de mal desempeño de la función pública, porque involucra a la conducción de la Empresa y acá no hay prescripción de las denuncias que realizamos en su momento en los Tribunales Federales y que vamos a reforzarlas con nuevas presentaciones, sean de manera presencial o con la modalidad que nos indiquen.

En la realidad diaria que vivimos dentro de nuestro ámbito laboral, siempre vamos a tener para incorporar elementos probatorios de los malos actos de los funcionarios de la Empresa, más ahora con el Convenio 190 de la OIT refrendado por una ley del Congreso y distintas acordadas referidas al respeto de los derechos humanos y la protección del trabajador ante violencia laboral y violencia de género que cada vez toman mayor preponderancia en el mundo.

Procederemos entonces a plantear las denuncias respectivas por los maltratos hacia las compañeras y compañeros de parte de gerentes que tenemos identificados. Hablando en términos prácticos, nuestro Convenio Colectivo de Trabajo -que denunció malogradamente la dirección de la Empresa- prevé estas situaciones, es decir tiene plena actualidad en distintos aspectos. Justamente el artículo 52 sanciona las inconductas cometidas desde una menor jerarquía a una mayor jerarquía y viceversa, y esto se dirimirá en el ámbito que corresponda. De todos modos observamos algunas anomalías, porque hay expedientes iniciados a trabajadores de menor categoría que terminan con una sanción por un error que cometieron y hay otros expedientes iniciados a personal de un mayor rango de responsabilidad que están "dormidos", de esto nosotros tenemos certeza y no lo vamos a dejar

pasar. Es otra de las peleas que libramos.

Otra situación de excesos sucedió en el Área Comercial donde varias compañeras tuvieron problemas porque el jefe interpretó que no había productividad, siendo que en ese sector no se produce una manufactura, se atiende al usuario. Están hablando de productividad, ¿qué quieren decir con esto? ¿Tienen que resolver más trámites en un determinado tiempo? No tienen por qué exigirles a los trabajadores lo que legalmente no pueden exigirle. Lamentablemente hay jefes afines a la política de la dirección de la Empresa, que fueron o son afiliados a nuestro Sindicato, que no comprenden que no tendrían que ponerse en el papel del malo de la película. Los únicos responsables de las erradas decisiones que se toman, tienen que ser únicamente de la cúpula empresaria, las jefaturas no deberían prestarse a esto porque después, cuando los directivos de la Empresa se vayan, quiénes van a ser los mal vistos. Tenemos que señalarles la equivocación sea adrede o no. Ese jefe, que es un compañero, va a seguir en EPEC, se va a jubilar y lo va a hacer porque al final interpretará que hay que resistir y ser respetuosos con el resto de los compañeros.

## Los únicos que queremos EPEC somos los trabajadores

Le preguntaría a cada gerente que creen conocer a EPEC, si saben a dónde están cada uno de los sectores de trabajo y cuál es la función que cumplen. Seguramente quedarían descolocados, porque no vinieron a fortalecer la Empresa, vinieron a devastarla, todo el mundo se ha dado cuenta de eso. Es la línea que bajaron durante el gobierno de Macri, avalado fuertemente por el gobierno provincial para la enajenación de la Empresa Provincial de Energía, que no han logrado.

Pienso que debe valorarse que los cordobeses tienen calidad de servicio a pesar de la situación que nos toca y la mayor demanda eléctrica por todos estos meses de aislamiento de las familias en sus hogares. EPEC estuvo, está y estará para que no falte el servicio, estuvo, está y estará custodiando que los hospitales tengan energía eléctrica, dando de parte de sus trabajadores el apoyo técnico para evitar cualquier corte en el servicio.

Por otra parte, sabemos que el gobierno nacional tiene muchas prioridades como la recuperación económica y fundamentalmente la vacuna contra el Covid, que va a permitir la presencia masiva de los trabajadores en los lugares de trabajo que en nuestra actividad esencial, es imperiosa. Pero también el gobierno deberá poner el foco en lo salarial y en el sostenimiento de los puestos de trabajo.

## Concursos

El llamado a concurso ha sido un fracaso, creo que lo sabe la Empresa, no obstante es necesario que reactive la política de ingresos como se daba previo al conflicto. El vaciamiento avanza porque los compañeros y compañeras se jubilan, fallecen, algunos adhirieron a la PAV y no hay ingresos por Bolsa de Trabajo, no hay sustitución por artículo 4º, no hay ingresos por concurso, además rescindieron contratos, si bien van a volver a contratar, redujeron los pasantes que tendrían que quedar en planta permanente. Ellos creen que nosotros no sabemos todo esto, tal vez tengan otra impresión.

## Sigamos cuidándonos y reclamando

Ya ingresamos en la etapa de distanciamiento social, pero no podemos relajarnos. Si nos cuidamos, estamos cuidando y respetando a los compañeros.

Seguiremos presentando los reclamos que hagan falta, por eso le pedimos a cada uno que no dejen de denunciar lo que está mal, las presentaciones individuales complementan y refuerzan las colectivas. Nuestra pelea no tiene pausa porque a nosotros los trabajadores nadie nos regaló nada.

Cuando estén dadas las condiciones de salir masivamente, diremos acá está el Gremio Unido nuevamente en las calles para continuar defendiendo nuestra dignidad como laburantes, el Convenio y a la EPEC estatal e integrada.

**Gabriel Suárez**  
**Secretario General**

## Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

**Secretario General:** Suarez, Gabriel, **Secretario Adjunto:** Molina Herrera, Jorge, **Secretario Gremial:** Sariago, Mario, **1er Subsecretario Gremial:** Vives, Gustavo, **2do Subsecretario Gremial:** Cortez, Eduardo, **Secretario de Organización y Actas:** Navarro, Fernando, **Subsecretario de Organización y Actas:** Calderón, Luis, **Secretario de Finanzas y Administración:** Contreras, Matías, **Subsecretario de Finanzas:** Lozano, Daniel, **Subsecretario de Administración:** Cerezo, Eduardo, **Secretario de Prensa y Propaganda:** Del Bosque, Gabriela Julia, **Subsecretario de Prensa y Propaganda:** Uguolini, Cristian, **Secretario de Previsión Social:** Tapia, Daniel, **Subsecretario de Previsión Social:** Molina, Victoria, **Secretario de Política Energética y Asuntos Técnicos:** Daher, Walter, **Subsecretario de Política Energética y Asuntos Técnicos:** Lucero, Claudio, **Secretario de Turismo y Cultura:** Figueroa, Arturo Guillermo, **Subsecretario de Turismo y Cultura:** Romero, Héctor, **Secretario de Acción Social y Deportes:** Pereyra, Luis, **Subsecretario de Acción Social y Deportes:** Montoya, Ulises, **Subsecretario de Obra Social:** Oliva Reyes, Roberto, **Secretario de Vivienda y Obra:** Muñoz, Juan, **Subsecretario de Vivienda y Obra:** Lezcano, Marcos, **Secretario de Derechos Humanos:** Seydell, Alfredo, **Subsecretaria de Derechos Humanos:** Pereyra, Sabrina  
**1º Vocal Titular:** Rojas, Leonardo, **2º Vocal Titular:** Gramajo, Darío, **3º Vocal Titular:** Ceballos, Pablo, **4º Vocal Titular:** Parejo, Jorge, **5º Vocal Titular:** Carrizo, Franco, **6º Vocal Titular:** Olmedo, Manuel, **7º Vocal Titular:** Sampayo, José, **8º Vocal Titular:** Gómez, Mariano, **9º Vocal Titular:** Maldonado, Cristian, **10º Vocal Titular:** Ceballos Soria, Marcos, **1º Vocal Suplente:** Cocimano, Dino, **2º Vocal Suplente:** Muñoz, Lucas, **3º Vocal Suplente:** Falcón, Cintia, **4º Vocal Suplente:** Moscoso, Nelson, **5º Vocal Suplente:** Leiva, Marcelo

## Comisión Revisora de Cuentas

**1 – Miembro Titular:** Maldonado, José Antonio  
**2 – Miembro Titular:** Nieto, Evangelina  
**3 – Miembro Titular:** Giannobi, Alicia  
**1 – Miembro Suplente:** Cerdá, Ana  
**2 – Miembro Suplente:** Da Col, Ayelén  
**3 – Miembro Suplente:** Juárez, Cristina

### Dirección Periodística

Gabriel Suárez, Jorge Molina Herrera,  
Gabriela Del Bosque, Cristian Uguolini

**Producción periodística, redacción y diagramación**  
Adriana Leguizamón - adriadnas@gmail.com

**Redacción:** Maria Julia Disandro

**Responsables de distribución**

Cristian Uguolini, Noelia Calvimonte,  
Darío Pacheco, Edgardo Milesi, Nelson Moscoso,  
Lucas Muñoz, Eduardo Cortez, Marcos Bonino

## SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

### Comienza la Temporada de Verano

# Todo preparado para recibir a la familia lucifuercista

Una de las obligaciones irrestrictas y reconfortantes que tiene nuestra organización sindical, es brindarles a los afiliados y afiliadas una atención y servicios de calidad para que puedan disfrutar plenamente de su merecido descanso.

En este sentido, hemos venido planificando con mucha responsabilidad la temporada de verano de nuestros establecimientos turísticos dada la situación sanitaria que vivimos, para que la familia lucifuercista no tenga ninguna preocupación durante su estadía vacacional. Es por eso que remarco el trabajo de la Secretaría de Turismo y Cultura en su conjunto en cuanto a los protocolos de prevención y utilización de los distintos espacios de uso común tanto de nuestros hoteles de Mina Clavero como del Camping de Cosquín,

con el fin de evitar los aglomeramientos. La Secretaría junto al personal de nuestra estructura hotelera han estado en todos los detalles.

Como Secretario General felicito por esta tarea de organización y de difusión a través de la Secretaría de Prensa.

Luz y Fuerza de Córdoba es una gran familia, por eso no hay nada más reconfortante que nuestra gente pueda disfrutar de los servicios sindicales como corresponde, con la tranquilidad de saber que todo está en orden.

**Gabriel Suárez**  
Secretario General

## Camping Juan D. Perón de Cosquín

### Lanzamiento de la temporada 2020/2021

Están abiertas las inscripciones para que la familia lucifuercista pueda disfrutar sus vacaciones en nuestro camping de Cosquín que siempre es un interesante destino. Los afiliados y afiliadas tienen que concurrir al 3° piso del Sindicato, previa solicitud de un turno al teléfono 4228080, de 9 a 16 horas.

Requisitos para el alojamiento:

- Usar barbijo o tapaboca en espacios comunes.
- Respetar las indicaciones que previamente se darán.
- Llenar la declaración jurada sin falsear información
- Evitar juntarse en grupo y respetar el distanciamiento social

El día del turno tendrá que presentar DNI de cada integrante del grupo familiar (sólo para afiliados). Sólo podrá concurrir una persona el día del turno.

#### TARIFAS

Habitaciones 1- 3 y 4 (cuatro plazas): \$ 1.400 por día

Habitaciones 1- 7 - 8 - 9 y 10 (seis plazas): \$ 2.000 por día

Carpas, casillas en tránsito de afiliado: s/c

Invitados en carpa, casilla instalación: \$ 300 por día y \$ 200 por persona

Invitados en tránsito: \$ 250 por persona

Particulares en carpas o casillas: \$ 350 por día y \$ 250 por persona.

De otros sindicatos de Luz y Fuerza, en carpas o casillas: \$ 300 por día y \$ 200 por persona.



#### CONTINGENTES

Contingente N°1	Del 16/12/2020 al 22/12/2020
Contingente N°2	Del 23/12/2020 al 29/12/2020
Contingente N°3	Del 30/12/2020 al 05/01/2021
Contingente N°4	Del 06/01/2021 al 12/01/2021
Contingente N°5	Del 13/01/2021 al 19/01/2021
Contingente N°6	Del 20/01/2021 al 26/01/2021
Contingente N°7	Del 27/01/2021 al 02/02/2021
Contingente N°8	Del 03/02/2021 al 09/02/2021
Contingente N°9	Del 10/02/2021 al 16/02/2021
Contingente N°10	Del 17/02/2021 al 23/02/2021
Contingente N°11	Del 24/02/2021 al 02/03/2021

Esperamos brindar una estadía en familia con los cuidados exigidos contando con el apoyo de todos nuestros afiliados: "Me cuido y te cuido a vos".

## SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

# Inscripciones para nuestros hoteles de Mina Clavero

## Temporada de Verano 2020/2021

El 21/12/2020 comienza la temporada de verano en nuestros hoteles de Mina Clavero, que finalizará el 14 de marzo de 2021.

Invitamos a los afiliados y afiliadas a inscribirse para la Colonia Gral. San Martín y el Hotel Agustín Tosco, que ya fueron habilitados por el COE para recibir a la familia lucifuercista. Los esperamos gustosamente.

Estos son los requisitos para el alojamiento:

- Usar barbijo o tapaboca en espacios comunes.
- Respetar las indicaciones que previamente se darán
- Llenar la declaración jurada sin falsear información
- Evitar juntarse en grupo y respetar el distanciamiento social

Las inscripciones se podrán realizar:

- De manera online a través del link:  
<https://forms.gle/NbY7ePTuo1YvCy5s7>

- De manera presencial en el 3° piso de la sede sindical con turno que deberá solicitarse llamando al teléfono 0351 4228080, de 9 a 16 hs.

El día del turno tendrá que presentar DNI de cada integrante del grupo familiar (sólo para afiliados). Sólo podrá concurrir una persona el día del turno.

### IMPORTANTE

El horario de ingreso de los contingentes será a partir de las 16 horas y el de salida a las 9 horas, para poder desinfectar con tiempo todos los espacios.

### TARIFAS

**Afiliados mayores: \$ 2.210 p/día p/persona con pensión completa**

**Afiliados menores (de 3 a 10 años): \$ 1.105 p/día p/persona con pensión completa**

**\*\*No se permiten invitados\*\***

### CONTINGENTES

Contingente 1	Del 21/12/2020 al 27/12/2020
Contingente 2	Del 28/12/2020 al 03/1/2021
Contingente 3	Del 4/1/2021 al 10/1/2021
Contingente 4	Del 11/1/2021 al 17/1/2021
Contingente 5	Del 18/1/2021 al 24/1/2021
Contingente 6	Del 25/1/2021 al 31/1/2021
Contingente 7	Del 1/2/2021 al 7/2/2021
Contingente 8	Del 8/2/2021 al 14/2/2021
Contingente 9	Del 15/2/2021 al 21/2/2021
Contingente 10	Del 22/2/2021 al 28/2/2021
Contingente 11	Del 1/3/2021 al 7/3/2021
Contingente 12	Del 8/3/2021 al 14/3/2021



Secretaría de Turismo: Mónica (empleada), Héctor Romero (Subsecretario de Turismo y Cultura), Misqui (empleada) y Guillermo Figueroa (Secretario de Turismo y Cultura) foto de archivo



Nuestro Secretario General Gabriel Suárez visitando las instalaciones y reencontrándose con los Empleados de Mina Clavero para la temporada 2021



## Mantenimiento de Líneas Aéreas Sur

# Deben cubrirse los cargos del plantel vigente de acuerdo a nuestro CCT 165/75

En una reunión en el Tribunal Paritario, nuestro Secretario General Gabriel Suárez entregó al Delegado de Mantenimiento de Líneas Aéreas Sur, compañero Marcos Courroux una copia del expediente presentado oportunamente a la Empresa respecto al cubrimiento de los cargos de la estructura de plantel vigente. En base a ello, la organización sindical planteará un reclamo para lograr de una vez por todas, la aprobación de los nuevos organigramas de plantel con todos los derechos actuales.

En la nueva etapa de lucha que se viene, esta es una de las peleas que daremos y lo hemos analizado en la última reunión con el sector.

La resolución de este asunto no sólo es una necesidad para los compañeros de Líneas Aéreas Sur, sino que es importante para toda la estructura de Distribución, porque también va a repercutir en Servicios Auxiliares, en Herrería, en el área Administrativa, en Control y Gestión. El reclamo refrenda todo lo expuesto en el expediente y con la fuerza del Gremio procuraremos encaminarlo hacia una solución definitiva que es lógica y muy necesaria.

De no haber una definición concreta, evaluaremos las instancias orgánicas en defensa del Convenio Colectivo de Trabajo. Veremos entonces qué harán los directivos de la Empresa con una capacidad operativa disminuida, que hoy no se ve afectada gracias a la voluntad y el esfuerzo de los trabajadores de EPEC. La Empresa no debiera creer que con el reconocimiento de algunas funciones ya está resuelto; hay que poner las cosas en su lugar porque los derechos están en la estructura de plantel vigente y los cargos tienen que cubrirse porque hay compañeros que se jubilaron, que fallecieron y que se acogieron a la PAV, y esas funciones son realizadas por trabajadores que en muchos casos no perciben la remuneración que corresponde.

Con la unidad monolítica de Gremio lograremos que se respeten cada uno de los derechos convencionales y reforzar a los sectores de Distribución. Nadie más que nosotros va a defender lo que es nuestro y que más de una vez intentaron suprimir. Luz y Fuerza de Córdoba no va a permitir que gerentes "importados" que carecen de los conocimientos técnicos, deterioren por su incompetencia un pilar imprescindible para la Empresa como es Distribución.



Nuestro Secretario General Gabriel Suárez reunido con el compañero Marcos Courroux, Delegado de Mantenimiento de Líneas Aéreas Sur

## El Consejo Directivo felicita al personal de las Guardias

La Guardia es un pilar fundamental del esquema operativo de la Empresa Provincial de Energía. Está presente las 24 horas, los 365 días del año, sin importar las condiciones climáticas. Por eso los cordobeses en su gran mayoría, reconoce la predisposición de los trabajadores con un agradecimiento, con un aliento. Creo que es el reconocimiento que se les debe dar a quienes trabajan en cualquier servicio esencial.

Estos gestos se ven hoy con frecuencia producto de la pandemia, aunque debieran mostrarse siempre. Dada la situación excepcional que vivimos, los compañeros de las Guardias trabajan con diagramas de turno que hoy más que nunca son antifuncionales, con modificaciones de horarios que no corresponden. Sin embargo los compañeros le ponen voluntad.

En este marco, la Empresa tuvo que reconocer que la jornada diaria que exceda las seis horas, son horas extraordinarias, lo tenemos documentado para hacer los reclamos pertinentes si no se cumple con lo que comunicó oportunamente la Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. El Convenio Colectivo de Trabajo fija claramente que todo lo que exceda las seis horas anterior o posterior al franco hebdomadario es hora extra al 50% ó al 100%, y punto. También es lo mismo para los francos compensatorios y comidas que son derechos consagrados en el CCT 165/75 "E" plenamente vigente.

En definitiva, el tiempo nos va a dar la razón. Nosotros sabemos que los diagramas de turno actuales son un desastre y que los inconvenientes generados por estos diagramas han podido ser sorteados gracias al compromiso laboral de nuestros compañeros. Pero no hay que olvidarse que se vienen las altas temperaturas, las tormentas, es decir, todo lo que caracteriza a la época estival, entonces la Empresa tiene que ser cuidadosa en lo que dispone, porque los que armaron los diagramas de turno no tuvieron idea de lo que

estaban haciendo. Serán ellos los responsables cuando no se llegue a dar en tiempo real las respuestas a los reclamos. Pregunto lo siguiente: si los trabajadores tomaran las licencias como corresponde y los compensatorios que nos quieren eliminar y trabajáramos a Convenio y quite de colaboración, realizando nada más que lo que marca el Convenio, ¿qué pasaría con el servicio?

Entonces insisto, no tienen idea de la magnitud del error al hacer los diagramas de turno actuales, tampoco han sido acertados en cuestiones elementales para el desarrollo de nuestra actividad como son las herramientas de trabajo. Una de esas herramientas son los vehículos que siempre tienen que estar en condiciones, pero producto de la tercerización de la reparación de los automotores estamos peor que antes y además no ha habido una política de compras ni de actualización de las unidades. Por estas cosas vamos a seguir dando pelea.

Las guardias forman parte de la primera línea que garantiza el servicio de calidad que brindamos al pueblo de Córdoba, por eso en nombre del Consejo Directivo felicito a los compañeros de todas las guardias por su permanente esfuerzo y dedicación.

No bajemos los brazos, ya llegará el momento en que recuperemos lo que es nuestro; nos quisieron coartar, silenciar y no pudieron, porque cuando algún compañero parecía ya no tener fuerzas, tenía al lado otro lucifercista que lo levantó y hoy somos miles los que estamos firmes en la pelea. Con esta firmeza y unidad vamos a encarar la etapa de lucha que se viene y que tiene que ser totalmente favorable a nosotros.

**Gabriel Suárez**  
Secretario General

### Guardia Sur

## Agotador trabajo para un solo servicio de guardia

Durante la noche del jueves 3 de diciembre, compañeros de la Guardia Sur trabajaron en la reparación del Distribuidor Sagrada Familia, en Santa Ana y Félix Paz, afectado por la tormenta de esa jornada. La tarea consistió en desligar la línea de media tensión en las tres fases en un vano y volver a atar los conductores a los aisladores, para después poner en servicio el Distribuidor.

Los trabajadores de la Guardia Sur a través de Eléctrum, quieren expresar su desacuerdo con el diagrama de turno de ocho horas establecido (de las cuales dos horas son extraordinarias), ya que reduce la presencia de trabajadores. Por ejemplo en este caso que la tormenta fue a las 22 horas, había un solo servicio de guardia para realizar todos los trabajos que ocasiona una tormenta, entre ellos lo relativo a las casas electrizadas. Los turnos tienen que ser de seis horas porque de esta manera se refuerza la presencia de trabajadores colaborando en las tareas.

Los compañeros de la Guardia Sur Leonel Daher y Carmelo Duarte en plena maniobra para subsanar los daños en el Distribuidor y ponerlo nuevamente en servicio





# Conmemoramos el Día de los Derechos Humanos, con un Mural a los Trabajadores Esenciales

**“Las paredes son la imprenta de los pueblos”**

Rodolfo Walsh

En el Día de los Derechos Humanos, el jueves 10 de diciembre en horas de la mañana, miembros del Consejo Directivo encabezados por nuestro Secretario General Gabriel Suárez y el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera, participaron junto a otros trabajadores de la inauguración de un mural en el paredón frente al Polo Sanitario no sólo para conmemorar esta significativa fecha, sino también en reconocimiento a la labor desarrollada por todos los trabajadores esenciales.

La actividad estuvo enmarcada en la campaña *Pintemos Murales*, una iniciativa motorizada por Hebe de Bonafini, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo.

Nuestro Secretario de Derechos Humanos, compañero Alfredo Seydell, manifestó al inicio del acto que *“es un honor que hayamos sido invitados por el compañero Bruno Morán para compartir este momento, que fue quien acercó la propuesta de Hebe. Estuvimos gustosos de colaborar y quiero destacar a los compañeros del SUTNA que se tomaron dos tardes para venir a limpiar la pared. Un fuerte aplauso por los trabajadores esenciales”*. Luego de la inauguración de las obras, hicieron uso de la palabra nuestro compañero Gabriel Suárez, Bruno Morán de la Agrupación Patriótica, Estela Giménez (referente de UTS) y Gustavo Fernández de la Asociación del Personal Aeronáutico.

La realización del mural estuvo a cargo de Agustín Begueri y Paula Trimano, dos jóvenes artistas que a lo largo de cinco días tuvieron la generosidad profesional de involucrar a los dirigentes sindicales en la creación de tan hermosa obra de arte.

Todos los que fueron parte de esta actividad, lo hicieron con la clara convicción que desde la articulación y el trabajo colectivo se puede llegar a los objetivos que se trazan. En este caso, el de poder visibilizar a todos los sectores que fueron vertebral al momento de enfrentar los inconvenientes generados por la pandemia que azota al planeta hace más de nueve meses.

Vaya el agradecimiento a la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, quien gestionó la autorización municipal para llevar a cabo el mural en ese espacio.

También un especial agradecimiento a Hebe de Bonafini, quien es la mentora de tan importante reconocimiento a los trabajadores esenciales argentinos.

Es muy satisfactorio para Luz y Fuerza de Córdoba haber sido parte de esta forma de expresión. Como lucifercistas sentimos orgullo de estar presentes cada vez que se nos convoca para realizar causas nobles.

## Campaña “Pintemos Murales”

Nuestro Secretario de Derechos Humanos Alfredo Seydell, viene trabajando junto a compañeros de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) y de la Agrupación Generación Patriótica, sumándonos a una propuesta que se transformó en colectiva y cuyo propósito es brindar un homenaje a todos los trabajadores esenciales. Es de destacar que a lo largo y ancho del país ya se han realizado alrededor de treinta y cinco murales; en Córdoba es el primer mural y la firme intención es seguir dejando huellas en las paredes de Córdoba, porque como bien dijo Rodolfo Walsh: las paredes son la imprenta de los pueblos.

## Fechas que no debemos olvidar

Un 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamando sus principios como “un ideal común para todos los pueblos y naciones”. Es por eso que se conmemora en esa fecha el Día de los Derechos Humanos.

Para los argentinos y argentinas, el 10 de diciembre significa también el Día de la Recuperación de la Democracia, dado que en esa jornada de 1983 asumió un presidente constitucional (Raúl Alfonsín) luego de siete años de dictadura cívico-ecclesial-militar, la más sangrienta que hayamos vivido. Es por ello que se decidió inaugurar el mural ese día clave para la vida democrática Argentina.

## Gabriel Suárez

### Los trabajadores esenciales deben ser bien pagos porque son quienes siempre hacen el esfuerzo

En primer lugar quiero felicitar a quienes tuvieron la iniciativa de venir acá al Polo Sanitario donde veo compañeros de la salud, los médicos, los sectores administrativos, de la limpieza, las enfermeras, y hasta muchos cordobeses que se encuentran en una etapa de recuperación y no podíamos estar ausentes ante la necesidad de este reconocimiento que es de todos los trabajadores y de los servicios esenciales, pero más los que han puesto la vida, que han dado la vida y le han dado la garantía a muchos cordobeses, la posibilidad de estar en sus casas, cuando en el camino se cayeron muchos.

Gracias al esfuerzo de todos los trabajadores de la salud, se pudo rápidamente implementar mecanismos de contención ante la falta de una política sanitaria, no tan sólo en la provincia de Córdoba, sino también en todo el país, y gracias también que hay un modelo nacional y un gobierno con un Estado presente, estamos sorteando los inconvenientes.

Uno se siente cómodo aquí porque los gremios que estamos participando en este reconocimiento, que somos también de servicios esenciales, somos lo que hemos resistido durante toda la pandemia macrista en las calles de la ciudad de Córdoba en defensa de los intereses de los laburantes, y eso nadie lo puede ocultar, hay que reconocerlo.

Si no hubiera sido por la decisión de los trabajadores, todo esto sería distinto, pero también que tengan en claro que los servicios esenciales existen de toda la vida y no únicamente queremos el reconocimiento en un abrazo merecido, en un abrazo de reconocimiento, sino que se dé una vez por todas poner los salarios donde tienen que estar, que los servicios esenciales sean bien pagos en la Provincia y en la República Argentina, porque el esfuerzo siempre cae en los trabajadores, los que siempre somos la variable de ajuste, ante cualquier problema económico contra los primeros que atentan es contra nosotros y se preocupan cuando hay que ir a votar para un impuesto a las Grandes Fortunas. Con esos recursos podríamos haber solucionado muchas cuestiones antes,

**Por razones de espacio, publicamos sólo las palabras de nuestro Secretario General. En el próximo Eléctrum, el resto de los oradores**



pero en definitiva vamos a salir todos juntos de esto, y fortalecidos. Es importante tener en claro que viene la etapa de la vacuna, hay que trabajar fuertemente para que se vacunen todos los cordobeses, y lograr frenar esta pandemia. Hay muchas actividades que se han abierto producto del final de la etapa de aislamiento y la entrada en la etapa de distanciamiento social. Hay que respetar las medidas, el barbijo, el distanciamiento social, pero eso no significa dejar de pedir y de reclamar lo que es nuestro, porque hay una cosa que no nos han podido quitar.

Recién vengo de un acto emotivo en el Ministerio de Trabajo de la Nación, delegación Córdoba, donde se descubrió una placa de un compañero desaparecido, que durante el gobierno de Macri, sacaron la placa que se había puesto con anterioridad del compañero Guillermo Paryszewski. Esto hace al reconocimiento de lo que son los derechos humanos, y si en la Asamblea General de las Naciones Unidas se

resolvió adherir como normativa de contagio en todo el mundo el respeto a los DDHH, hay muchas cosas que todavía en nuestra querida Patria no se entienden y es por lo que tenemos que estar juntos, debemos pelear para que los derechos humanos se instalen como corresponde, que haya derecho a la salud, a la educación a la vivienda digna, que tengan tarifas adecuadas para que el pueblo pueda pagarlas y que exista trabajo para todos, para que no nos compren con algunos desafíos políticos, que se quedan en tiempo cuando la gente no tiene más trabajo.

Por la necesidad del trabajo, por la defensa de la salud, por la presencia permanente de los trabajadores, y para darle un cierre a este acto gracias a todos los compañeros de los servicios esenciales, porque hemos sido los que siempre hemos resistido los que vamos a seguir resistiendo y los que garantizaremos la pelea siempre por la dignidad de los trabajadores.



Bruno Morán  
de la  
Agrupación  
Generación  
Patriótica



Gustavo Fernández  
Secretario General  
de APA



Estela Giménez  
Dirigente de UPS

# Un año de nuevo mandato conduciendo Luz y Fuerza de Córdoba

Se cumple un año de las últimas elecciones donde el Consejo Directivo propuesto por la lista Celeste y Blanca, por voto de los afiliados y las afiliadas, renovó mandato para conducir los destinos de la organización sindical por otros cuatro años. A un año de aquella elección, si realizamos una evaluación, no deja de asombrarnos este tiempo que parece tan corto pero en el que han sucedido tantas cosas.

## Una elección en medio de un durísimo conflicto

Podríamos analizar un montón de cuestiones, desde el punto de partida, en medio de un gran conflicto generado por el gobierno de la provincia de Córdoba, con apoyo del gobierno nacional entonces encabezado por Macri, con una intencionalidad privatista por un lado, a través del proyecto de nuevo Marco Regulatorio Eléctrico –que frenamos– que venía a posibilitar la fragmentación y desgace de EPEC, y por el otro, un ataque frontal a los derechos conquistados por los trabajadores, con la denuncia a nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, lo cual también impedimos. En el medio, las estrategias de la Empresa fueron el desgaste, la presión, y la política persecutoria, con traslados de compañeros y compañeras, sanciones injustificadas, la tercerización de sectores, discriminación salarial y desconocimiento arbitrario de artículos del CCT, cuestiones que seguimos disputando.

Una pelea y resistencia permanente por parte de nuestro Gremio, frente a la no respuesta por parte del gobierno provincial, que contó en un primer periodo con el apoyo de Cambiemos, tanto en el Ministerio de Trabajo devaluado a Secretaría, como del presidente de la Nación que lo único que quería referido a la energía era hacer grandes posibles negocios y estaba también la venta de EPEC. Esto cohesionó la unidad de los trabajadores, pero también hubo elementos de fragmentación ante la resistencia de nuestra organización sindical, porque siempre lo hemos hecho y lo haremos toda la vida, porque a nosotros nunca nadie nos regaló nada, desde el retorno de la democracia a la fecha y con anterioridad siempre tuvimos que estar peleando por nuestros derechos.

## Contra todos los pronósticos, a pesar de los ataques y las injurias

Pasaron procesos electorales que reafirmaron al gobierno de la provincia de Córdoba, y nuestro Gremio en soledad, resistiendo el embate del intento de privatización de EPEC, y llegó nuestro proceso electoral muy anhelado por los lucifercistas producto de que nos costó mucho llegar a la época democrática, lograr lo que en democracia se consigue y se mantiene en el tiempo, que es el derecho a expresarnos y el derecho a tener una conducción elegida por nuestras compañeras y compañeros.

Esperábamos muchas cosas pero no estas calumnias permanentes, que fueron focalizadas desde el gobierno hasta con alguna especie de participación de ciertos sectores que desde el anonimato siguen siendo la quinta columna, que no van a lograr que el Gremio modifique su situación de resistencia, reclamando lo que es propio. Así, con calumnias, con injurias, con un aparato del gobierno para que no ganara esta conducción que ganó, trabajaron fuertemente con el escrache permanente, buscaron la división de nuestros Gremio, buscaron todas las alternativas posibles para que ellos pudieran lograr sus objetivos. Inclusive en La Voz del Interior, cuando conocieron el resultado, no lo querían aceptar como era, pusieron un título que hace referencia a lo molestos que estaban por haber sido nuestra organización sindical la que eligió nuevamente la conducción que está al frente y sostendrá los destinos de una Empresa estatal, integrada, cordobesa y pública a través de la presencia y la resistencia del Gremio.

Así transitamos los meses de campaña, con conflicto, con una propuesta que era resistir, resistir y garantizar de que a través de la resistencia no nos vaciaran la Empresa, no nos siguieran trasladando compañeros, no buscaran elementos donde no los había para sancionar, descontar, reducir, quitar conquistas.

Pero ante toda esta situación adversa, programada estratégicamente por quienes conducen los destinos de la Provincia, con el aval del Ministerio del cual depende nuestra actividad, como así también del Directorio de EPEC y de muchos que buscaron la alternativa para que este Consejo Directivo no estuviera conduciendo el Gremio, los afiliados y afiliadas decidieron. Nuestro compromiso siempre fue la resistencia y les demostramos a quienes quieren vernos de rodillas, que el Gremio no es tonto, sabe que hay etapas buenas, regulares y malas, que podremos haber cometido errores, no lo descarto, porque el que trabaja y procura soluciones siempre tiene derecho a equivocarse, el que sólo critica y difama, no propone nada.

## Un respiro... y pandemia

Llegó un poco de oxígeno con el cambio de gobierno nacional, no es el que nos merecemos, merecemos mucho más, pero sí un gobierno

con una idea distinta. Y comenzamos a transitar algunas gestiones políticas a nivel nacional que nos permitieran seguir defendiendo nuestro Convenio y tener la tranquilidad de que no hubo ni habrá nunca una firma en contra de los derechos de los trabajadores. Siempre seguiremos defendiendo nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Ha pasado muy rápido este primer año, pero lo que menos pensábamos nosotros, era encontrarnos con la situación de una pandemia. No es fácil conducir una organización sindical, y en este contexto mucho menos, y lograr mantener algunas cuestiones que son básicas, como haber mantenido el salario no al nivel que pretendemos, pero hay muchas organizaciones sindicales en Argentina que no lo tuvieron, mantener artículos del Convenio importantísimos y encaminarnos para la pelea que no pudimos dar este año por las restricciones sanitarias por las que muchas dependencias funcionan al mínimo. Nos ha costado mucho a las organizaciones sindicales funcionar, en la última Reunión Conjunta de CD y CGD antes de la pandemia, habíamos resuelto un plan de lucha, inaplicable en la situación que vivimos, esto se tiene que entender. Siempre estarán los que critican, pero espero que en algún momento aparezca una propuesta concreta.

## Sin Unidad, no hay triunfo posible

Siempre se trata de hacer lo mejor de lo mejor, y es muy difícil pasar adelante en una etapa como la que vivimos. Esperamos que el año próximo sea distinto, pero lo que tenemos que asegurar nosotros es que estemos unidos. A algunos les molesta cuando hablamos de unidad porque por ahí es preferible, para ellos, no precisamente para el conjunto, seguir marcando nuestras diferencias cuando lo que necesitamos es dejarlas al margen y construir el sostenimiento de la organización sindical, y después ir a dar una disputa como corresponde con quienes conducen de muy mala manera a nuestra querida Empresa.

El año que viene habrá elecciones de medio término a nivel nacional y ahí también veremos donde quedan puestos cada uno de los factores a nivel nacional y provincial, que siempre influye en la política que se traslada a la realidad que nos toca vivir a cada uno de los trabajadores. Dijimos que nos presentábamos para conducir un nuevo periodo para ser mejores, es un compromiso que asumimos, no el eslogan de una lista, es un compromiso que se ha asumido para lograr revertir algunas cuestiones que son importantes revertirlas para que las cosas estén en condiciones frente al futuro.

Esta situación que vivimos por la pandemia se va a superar, tardará un poco más o un poco menos, pero lo que no se va a superar es la intencionalidad de que los trabajadores seamos siempre la variable de ajuste, por lo que nosotros tenemos que estar preparados para evitar que vuelvan sobre eso. Se implementará el impuesto a las Grandes Fortunas pero no hicieron nada con el impuesto a las Ganancias, no ha habido actualizaciones salariales importantes que hayan llegado cerca de lo que es la inflación, y la inflación del año que viene va a tener una connotación directa cuando empiece el país a funcionar.

**A un año de haber asumido un nuevo mandato, los compromisos que asumimos están intactos y los reafirmamos, con la voluntad de cumplir con todos los objetivos. Únicamente la unidad va a superar todos estos inconvenientes, los que no entienden de unidad, son los que generan que la posibilidad de estar más cerca del triunfo se dificulte, pero como siempre decimos: un conflicto sabemos cuándo empieza, no sabemos cuándo termina, pero las luchas obreras siempre triunfan.**



# OBRA SOCIAL

**TODOS LOS PRESTADORES SE PUEDEN CONSULTAR  
EN LA PÁGINA WEB DE LA OBRA SOCIAL  
PRESTADORES OSPLYFC CÓRDOBA CAPITAL**

## Atención Médica Domiciliaria - Urgencias y Emergencias

Servicio de Emergencias ECCO

Te. 0810-888-3226

## Atención por Teleconsulta

Los profesionales del Centro Médico Agustín Tosco están atendiendo a los afiliados por TELECONSULTA.

Puede solicitar turno en nuestra página web [www.luzyfuerzabasalud.com.ar](http://www.luzyfuerzabasalud.com.ar) o por teléfono al 0810-888-3202 - 4214633/4238027/4257767-8

## Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes

Laboratorios LACE Vélez Sársfield 528 Te. 0351-4246666

(incluye atención en todos sus centros periféricos)

Conci Carpinella Santa Rosa 748 Te. 0351-4140700

Instituto Oulton Vélez Sársfield 562 Te. 0351-4267797

Dominis Diag. por Imágenes Av. Hipólito Irigoyen 660 Te. 0351-4680676

Dominis Diag. por Imágenes Simón Laplasse 5400 Te. 03543-420142

## Atención Oftalmológica

Centro SOF Dra. Vargas Avellaneda 330 Te. 0351-156867125

Dr. Lauria Pringles 415 Te. 0351-4514359

Fundación UMMEP Tomás Guido 757 Te. 0351-4724588

## Atención por Guardia Médica - Consultas Presenciales - Internaciones

Hospital Privado S.A. Naciones Unidas 346 Te. 0351-4688888

Clínica Romagosa Dean Funes 426 Te. 0351-5705000

Clínica Priv. Vélez Sársfield Naciones Unidas 984 Te. 0810-122-9898

Hospital Italiano Roma 550 Te. 0351-4106500

Sanatorio del Salvador General Deheza 582 Te. 0351-4529600

Clínica de la Familia 25 de Mayo 881 Te. 0351-4291200

Clínica Del Sol Bv. Chacabuco 705 Te. 0351-45680600

Clínica Saint Michel Av. Sagrada Familia 551 Te. 0351-4846512

## Farmacias

Farmanexus II Av. General Paz 298 Te. 0351-5719908

Farmacia Feoli Av. Octavio Pinto 2637 Te. 0351-4876217

Farmacia Multifarma Av. Colón 6200 Te. 0810-888-68584

Farmacia General Paz Cerro Av. Rafael Nuñez 3686 Te. 0351-4817454

Farmacia Abril Av. Armada Argentina 52 Te. 0351-4619408

Farmacia Amadeo Av. Sabattini 2648 Te. 0351-4583760

## Odontología (Guardia Odontológica) de 10 a 18 hs.

Centro Odontológico Garden Independencia 244 Te. 351-2899977

## Fisioterapia y Rehabilitación

Cityo Rehabilitación 27 de Abril 550 1º Piso Te. 351-6002379

Lic. Sardoy Duarte Quiros 2686 Te. 351-2540904

Centro Rehab. Hospital Privado Pablo Richieri 3717 Te. 0351-4678612

## Atención Oncología

IONC Paraná 560 Te. 351-2092944

Centro Radioterapia Dean Funes Dean Funes 2869 Te. 0351-4892624

## IMPORTANTE

**EL LISTADO DE PRESTADORES COMPLETO SE PUEDE CONSULTAR EN  
[www.luzyfuerzabasalud.com.ar](http://www.luzyfuerzabasalud.com.ar)**

## PRESTADORES OSPLYFC DE GRAN CÓRDOBA

### La Calera

Emerco Consultorios Externos Saúl Moyano 247

Te. 03543-466077

Instituto de Especialidades Médicas Vélez Sársfield 345

Te. 03543-466222

Dr. Manzano Alberto A. Capdevila 160

Te. 03543-466265

Farmacia Celeste Vélez Sársfield 570

Te. 03543-466494

Farmacia Emerco Saúl Moyano 253

Te. 03543-460785

Farmacia Pettiti Saúl Moyano 149

Te. 03543-460235

Optica Citrino Vélez Sársfield 516

Te. 03543-466888

### Río Ceballos

Sanatorio Privado del Interior Alberdi 162

Te. 03543-451634

Farmacia del Sol Av. San Martín 5017

Te. 03543-451137

Farmacia Estevan de Erguetta Av. San Martín 4426

Te. 03543-451445

### Villa Allende

Clínica de la Ciudad Saavedra 364

Te. 03543-32233

Hospital Privado Ctro. Villa Allende Río de Janeiro 1725

Te. 0351-6442261

Farmacia Estevan de Erguetta Goycoechea 615

Te. 03543-435333

### Unquillo

Lic. Hoya Adriana (Fisioterapia) Av. San Martín 2320

Te. 03543-487153

Farmacia Pomiro Av. San Martín 1628

Te. 03543-488840

## Reapertura del Jardín Maternal

# Un reclamo cada vez más enérgico

En el Eléctrum anterior difundimos la necesidad que tienen nuestras compañeras y compañeros de que vuelva a funcionar el Jardín Maternal Rayito de Luz. No se trata solamente

de que nuestros hijos estén cuidados mientras desarrollamos la actividad laboral, sino que ellos necesitan recuperar ese seno de contención y educación integrado.

La Empresa no ha dado respuesta a la fecha al planteo formal realizado por nuestras compañeras docentes que la organización sindical respalda y que se ha amplificado por distintas reparticiones de EPEC.

**Compartimos el pedido de una mamá lucifuercista, que es la voz de numerosas compañeras y compañeros de trabajo que propugnan por la reapertura del jardín maternal:**

*Soy una trabajadora más, igual que vos, y hoy necesito que conozcas mi situación y apoyes mi pedido.*

*Mi nombre no es relevante ya que estas líneas representan a otras tantas mujeres que, como yo, no tenemos donde expresarnos y compartimos los mismos sentimientos de bronca y tristeza.*

*Soy mamá de dos niños pequeños, quienes todavía no pueden cuidarse solos. Quiero trabajar y cumplir con las responsabilidades que requiere mi puesto, pero quiero hacerlo con la tranquilidad de saber que mis hijos son cuidados en ese tiempo y además reciben el amor y respeto que todos los padres pretendemos. Así fue siempre, por eso cada año nuestras decisiones familiares han girado en torno al cuidado de nuestros pequeños, seguro que todo esto te resulta familiar.*

*Les pedimos a los responsables de tomar las decisiones, que consideren nuestra situación como trabajadoras, porque parte del desempeño en nuestras tareas, tiene que ver con la tranquilidad de saber y sentir que nuestros hijos están donde deben estar y todo lo que para ellos implica atravesar esta etapa del primer aprendizaje y amor.*

*En representación de toda la familia de EPEC, les pedimos que abran las puertas del jardín maternal, con un protocolo que sea respetado por cada uno y nos permita volver a una normalidad que nos beneficie a todos.*



*¿Acaso, nuestra necesidad les parece descabellada?*

*Somos simplemente mamás que queremos trabajar con la tranquilidad que merece cualquier persona, no nos identifica ningún color en particular, pero sí una necesidad: Queremos la reapertura del Jardín "Rayito de Luz".*

*No ignores nuestro pedido, compártilo; hoy necesitamos tu solidaridad.*

## 10 de diciembre de 1983

### Homenaje a Raúl Alfonsín, a 37 años de la recuperación democrática

Podemos asegurar que Raúl Ricardo Alfonsín es más que el primer presidente de la democracia recuperada; en los tiempos actuales donde hay demasiada desconfianza fundamentada hacia la clase política, Alfonsín emerge como un emblema cívico para la posteridad. No se le conocieron negociados, fortunas ni demás prebendas. Su estilo de vida no sufrió modificaciones tras el paso por la primera magistratura.

Pero en esa dimensión cívica se debe destacar su propensión permanente al diálogo. Un diálogo genuino, no para la tribuna ni la demagogia. Se sentaba con el interlocutor de turno a escucharlo, a construir un nuevo espacio, pero no aceptaba cualquier condicionamiento.

#### Su fuerte compromiso con los derechos humanos

Es un hecho poco conocido que la elección de la fecha de su asunción, el 10 de diciembre de 1983, no fue una decisión tomada por la dictadura en retirada sino una exigencia del ex presidente a la última Junta Militar, que no puso objeciones.

**¿Por qué el 10 de diciembre?** Como Fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y su terminante compromiso con la causa, Alfonsín buscó darle aún más significación a la ceremonia que marcaría el retorno a la democracia fijándola para el Día Internacional de los Derechos Humanos, fecha decidida en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como símbolo de un "nunca más" a las atrocidades vividas en la Segunda Guerra Mundial.

La idea original de los comandantes era convocar a elecciones para finales de 1983 y luego llevar adelante un proceso de transición de seis meses hasta la entrega de mando al presidente electo. La primera fecha elegida para el traspaso fue el 25 de mayo de 1984. El objetivo era ganar tiempo para negociar con las nuevas autoridades democráticas impunidad por los crí-



menes de lesa humanidad cometidos. Sin embargo, en los primeros meses de 1983 los jefes de las tres armas se dieron cuenta de que era un plazo demasiado largo porque ya no podían sostenerse. Al desprestigio de las Fuerzas Armadas por el resultado de la Guerra de Malvinas y las violaciones de los derechos humanos cometidas, se sumaban una inmanejable debacle económica y la incontenible oleada de protestas sindicales y sociales por una salida democrática.

En ese contexto, el 12 de julio de 1983 se convocó a comicios generales para el 30 de octubre de ese año. Un decreto fijó el 30 de enero de 1984 para la asunción del presidente electo.

#### La exigencia a los militares de adelantar la asunción

El 30 de octubre se realizaron las elecciones que, según el decreto ley de la Junta Militar, establecía el sufragio indirecto y un mandato presidencial de 6 años sin posibilidad de reelección inmediata. Raúl Alfonsín triunfó con un 51,75% del voto popular y 317 votos de los seiscientos miembros del Colegio Electoral.

Ante la Junta, Alfonsín impuso su posición de adelantar la entrega del poder el 10 de diciembre para cuanto antes poner manos a la obra.

Ese día que recibió la banda celeste y blanca, el flamante presidente de la recuperación de la democracia tenía pensado otro gesto distintivo. En lugar de hablarle a la multitud reunida en la Plaza de Mayo desde el balcón de la Casa Rosada -que menos de dos años antes había utilizado Galtieri para arengar al pueblo después del desembarco en Malvinas-, prefirió hacerlo desde el Cabildo, donde se gestó el Primer gobierno Patrio.

Fuente: Infobae

## CUMPLEAÑOS EN CADENA

### 13 de diciembre

González Ellenberger, Martín Mant. Estaciones  
Winter, Jorge SEAS  
Gomez, Javier Almacenes

### 14 de diciembre

Bohe, Adolfo Relaciones Publicas  
Delprato, Silvia Liq. de Haberes  
Escriba, Daniel relaciones Institucionales  
Mora, Claudia planeamiento  
Herrera, Cristian Construcción Redes  
Braconi, Carlos SEAS

Muñoz, Martín Mante. villa Allende

### 15 de diciembre

Pirani, Nelson Recursos Informáticos  
Leiva, Sergio Servicios Internos  
Alfaro, David Automotores  
Cáceres, Sebastián Almacenes

### 16 de diciembre

Maldonado, Neri Ilícitos  
Moreno, Lucio Guardia Este

### 17 de diciembre

Allende, Celeste Norm. Inf. Economicos  
Gigena, Julio Seguridad y Vigilancia  
Maizon, Romina Costos Económicos  
Castillo, Eliana Delegación Zona A  
Pacheco, Darío Construcción Redes  
Schiavi, Nicolás Medicion  
Neyra, Ambrosio Serv. Generales

### 18 de diciembre

Valeri, Dayana Grandes Clientes  
Mc.Leish, Gustavo Mant. Eléctrico

Contreras, Héctor Mant. Estaciones

Dorto, Marcelo Automotores  
Miranda, Marcelo DORD  
Lai, Carlos Medidores Norte

### 19 de diciembre

Martín Ruiz, Paola Presupuestos  
Aragón, Héctor Ilícitos  
Adamo, Martín Mant. Eléctrico  
Nieto, Carlos Mantenimiento Eléctrico